

**MOCIONES PARA APROBACIÓN EN
JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS
DE REFINERÍA LA PAMPILLA S.A.A. 2024**

- 1. Examen y aprobación de la memoria, estado de situación financiera y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.**

Someto a la aprobación de la Junta la memoria anual, el estado de situación financiera y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, separados y consolidados, de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, documentos todos ellos aprobados por el Directorio en su sesión del 21 de febrero de 2024, y que han estado a disposición de los señores accionistas con la antelación que establece la ley.

- 2. Constitución de la Reserva Legal.**

Someto a aprobación de la Junta la constitución de la Reserva Legal de la Sociedad. En cumplimiento del artículo 229 de la Ley General de Sociedades, se propone detraer el 10% de la utilidad neta del año 2023 para incrementar la reserva legal de la Sociedad. En este sentido, se propuso detraer la suma de US\$12,077,097.85 (doce millones setenta y siete mil noventa y siete con 85/100 dólares estadounidenses) de la utilidad neta del año 2023 para incrementar la reserva legal, quedando luego de dicha deducción un resultado de US\$108,693,880.66 (ciento ocho millones seiscientos noventa y tr
es mil ochocientos ochenta con 66/100 dólares estadounidenses).

- 3. Aplicación de utilidades del ejercicio 2023**

Someto a aprobación de la Junta la aplicación de las utilidades del ejercicio 2023, luego de la detracción anteriormente mencionada, ascendente a la cantidad de US\$108,693,880.66 (ciento ocho millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos ochenta con 66/100 Dólares Estadounidenses), a reducir pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores de la Sociedad.

4. Nombramiento de auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2024.

Someto a consideración de la Junta la designación de la sociedad Gaveglio Aparicio y Asociados S. Civil de R.L., una organización que forma parte de una red global de firmas separadas e independientes, a través de su condición de miembro de Pricewaterhouse Coopers International Limited, como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2024.

5. Elección de miembros del Directorio y fijación de su retribución

El Directorio en su sesión del 22 de febrero de 2024 propuso que el Directorio para el periodo 2024-2025 esté conformado por siete (7) miembros, y en éste sentido, propuso a las siguientes personas para ocupar el cargo de directores:

DIRECTORES REFINERÍA LA PAMPILLA S.A.A.

PERIODO 2024-2025

1. Presidente del Directorio: Jaime Fernández-Cuesta Luca de Tena (dependiente)
2. Vice-Presidente del Directorio: Luis Alberto Vásquez Madueño (dependiente)
3. Dante Giovanni Blotte Volpe (dependiente)
4. Elena Aida Conterno Martinelli (independiente)
5. José Luis Ibarra Bellido (dependiente)

6. María Caridad de la Puente Wiese (independiente)
7. Carmen Marcela Villavicencio Arana (dependiente)

En tal sentido, se propone elegir a los candidatos propuestos por el Directorio como miembros del Directorio para el periodo 2024-2025; y fijar la retribución de los Directores, en la cantidad de S/ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil y 00/100 Soles) anuales, que se pagaran de manera proporcional por la asistencia a cada sesión de Directorio.